



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

## ANUNCIO

**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 48 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y 48 GARAJES VINCULADOS, SITUADAS EN CALLE LA VICTORIA N° 109-113 (PORTAL 1), Y 115-119 (PORTAL 2) DE SALAMANCA, PROMOVIDAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

**UNO.** - Mediante Resolución de Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo de 11 de julio de 2024 han sido aprobadas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el procedimiento para la adjudicación en régimen de alquiler con opción de compra de 48 viviendas protegidas y 48 garajes vinculados en Calle La Victoria nº 109-113 (portal 1) y 115-119 (portal 2) de Salamanca.

**DOS.**- De acuerdo con las Bases reguladoras se procede a publicar la Resolución en la página web y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Salamanca y de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, abriéndose un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la última de las publicaciones para la presentación de alegaciones y de la documentación precisa para la subsanación de solicitudes, teniendo en cuenta los motivos de exclusión que figuran en la lista provisional de excluidos.

**TRES.** - El plazo de 10 días comienza el 12 de julio y finaliza el 25 de julio de 2024 (ambos incluidos).



CSV: 15701313722354774310 (Original)



Verificable en: [www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv](http://www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv)

C/ Pozo Amarillo nº 2, 37001 Salamanca  
Tel.: +34 923 28 18 88  
[pmvu@aytosalamanca.es](mailto:pmvu@aytosalamanca.es)  
[www.pmvu.es](http://www.pmvu.es)